

PRESENTACIÓN





Foto: Giovana García Soto

LA TRANSICIÓN FRUSTRADA Y LA URGENCIA DE LA (RE)CONSTRUCCIÓN NACIONAL

El 21 de diciembre de 2016 será sin duda una fecha para recordar: la opinión peruana se enteró del anuncio de la Corte del Distrito Este de Nueva York, que informaba que Odebrecht reconocía el pago de 29 millones de dólares en sobornos a altos funcionarios durante las gestiones de Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006 - 2011) y Ollanta Humala (2011-2006). Información posterior no sólo confirmaría lo que muchos suponíamos, que la corrupción podía comprometer a los tres presidentes electos de la transición democrática, sino que esta se había montado sobre una ingeniería normativa e institucional que debilitaba la democracia y ponía en cuestión la propia soberanía del estado peruano.

Contra lo que el Acuerdo Nacional consensuó y definió como el conjunto de políticas de estado que debían asegurar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible del país, ocurrió que los gobiernos que sucedieron a la dictadura fujimorista hicieron de los acuerdos meros enunciados declarativos. Del mismo modo, el proceso abierto por la Comisión de la Verdad y Reconciliación para alcanzar justicia fue mediatizado y obstaculizado. Los avances producidos en materia de reparaciones para las víctimas del conflicto armado resultaron parciales, tardíos e insuficientes, sin lograr restaurar la memoria y dignidad de las víctimas. Los casos judicializados de violación a los dere-

chos humanos también fueron excepcionales, y se continúan dando en un contexto injusto de relación de fuerzas entre víctimas y perpetradores. Y en relación a las pedagogías y políticas de memoria éstas son todavía una aspiración, pues las experiencias oficiales no responden a una concepción que facilite el reencuentro de la nación en torno del patrimonio democrático. Así los mandatos de la transición fueron desplazados y finalmente traicionados.

¿Qué prioridades desplazaron estos mandatos? Los gobiernos de la transición aportaron un conjunto de normas que complementaron el diseño institucional del modelo económico que se impuso con el golpe de Estado fujimorista. En este sentido, se impuso la continuidad del modelo impuesto por la dictadura.

Este andamiaje tiene tres momentos particularmente importantes: primero, el paquetazo de decretos aprobados por Alan García en junio del 2008, que bajo el pretexto de adecuar la legislación nacional a las necesidades del TLC firmado con los Estados Unidos se orientó a potenciar al máximo la inversión privada al mismo tiempo de debilitar la territorialidad de los pueblos indígenas. Segundo, el conjunto de normas, leyes, decretos supremos y resoluciones ministeriales aprobado durante la gestión de Ollanta Humala entre los años 2013 y

2015. El propio Humala indicaba que sus medidas permitirían destrabar la “tramitología” para reactivar la economía y fomentar la inversión. Y tercero, el paquete de decretos legislativos promulgados por Pedro Pablo Kuczynski a inicios de enero del 2017. La revisión de estos últimos decretos nos permite sostener que este paquete promueve mecanismos que dificultan la transparencia en la gestión pública, debilitan el papel de los organismos de control y afectan el derecho a la tierra de los pueblos indígenas, entre otros.

Este andamiaje normativo tuvo como correlato una retórica oficial racista y estigmatizante que, tras el enunciado de la civilización y modernidad, anunciaba nuestro ingreso al club más exclusivo de los países desarrollados: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin duda Alan García fue quien mejor resumió esta retórica y violencia simbólica ejercida desde el estado. En sus artículos sobre El Perro del Hortelano -aparecidos en El Comercio entre el 2007 y 2008- García construye una imagen de las y los pobres, y de los pueblos indígenas en particular, cómo no sujetos, bárbaros, que sometidos a “ideologías panteístas absurdas” se niegan a la modernidad y al progreso, manipulables por “el perro del hortelano” que por definición es “antiminero, pluriculturalista y patriotero”. Por su parte, Humala, con menos espectacularidad, también participó de

esta retórica aludiendo, entre otras imágenes, a los “territorios vacíos” [habitados por los pueblos indígenas] donde llegarían las grandes inversiones para producir riqueza.

Esta violencia simbólica se ha ejercido también desde los medios de comunicación y a través de operadores vinculados a ciertas empresas o consorcios empresariales. Se ejerce especialmente sobre las defensoras y defensores de derechos humanos que actúan en el marco de la protesta y conflictos sociales. También son objeto de estigmatización y acoso las autoridades, líderes de opinión, personajes políticos, organizaciones sociales y las ONG que resultan próximas a la ciudadanía. Además de la naturalización del uso de adjetivos como el de ‘terrorista antiminero’, ‘terrorista ambiental’, ‘pro-terrorista’, ‘ocioso’, ‘holgazán’, ‘bárbaro’, etc., preocupa el montaje de campañas sistemáticas orientadas a desprestigiar y quebrar emocionalmente a las y los defensores, llegando incluso a la incitación del odio y violencia.¹ De este modo la violencia simbólica se prolonga desde las más altas autoridades (presidentes, ministros, congresistas, etc.) hasta el entorno mismo de las y los defensores de derechos humanos.

1 Ver en FIDH: Perú – Bagua: Derramamiento de sangre en el contexto del Paro Amazónico. Urge Dialogo de Buena FE. Octubre del 2009 .- 529e

La transición también trajo consigo un complejo sistema de control social. La criminalización de la protesta social, como se verá en el presente Informe, se sostiene sobre la base de un marco jurídico cada vez más punitivo, en el uso indebido de la fuerza represiva por las fuerzas policiales y militares, y en un sistema judicial penetrado por los intereses de las grandes corporaciones empresariales, especialmente las mineras extractivas. Esto explica por qué en el Perú respecto a otros países, en el contexto de los conflictos socio-ambientales, se produce un mayor número de civiles muertos a manos de la fuerza represiva del estado así como un mayor número de defensoras y defensores criminalizados por el sistema judicial.

De este modo, los gobiernos de la post-dictadura continuaron y profundizaron el diseño institucional de un estado que en la práctica se convirtió en patrimonio de los grupos de poder económico transnacionales y nacionales. Lo paradójico es que las condiciones impuestas por las corporaciones y gremios empresariales al estado peruano se dieron a lo largo del ciclo de expansión favorecido por los precios de los metales en el mercado global, y que permitieron alcanzar los mayores índices de crecimiento económico del país durante su etapa republicana. Los costos de este diseño institucional y del modelo impuesto son muy altos, pues a pesar del ciclo de expansión económica el Perú no ha logra-

do fortalecer su frágil institucionalidad democrática, no ha logrado legitimar los derechos humanos como bien y sustento de la vida en común, ni ha logrado sentar las bases para el desarrollo sustentable (profundizando por el contrario la dependencia histórica de las exportaciones mineras).

Ciertamente vivimos días difíciles. El Estado ha subordinado la dignidad y derechos de la persona humana a un modelo sostenido fundamentalmente en la defensa y promoción de la inversión privada, renunciando a su condición de garante de derechos y a su propia soberanía. Y en este contexto, el escándalo de la corrupción generalizada ha puesto en evidencia que nuestras élites políticas y económicas no han sido capaces de cumplir con los mandatos de la transición política, al mismo tiempo de defraudar la voluntad y confianza ciudadanas.

No se avizora aún cual será el desenlace a la crisis abierta por la mega-corrupción, y agudizada por la catástrofe social y material producida por el impacto del fenómeno del niño costero. En todo caso, sí sabemos que desde el movimiento de derechos humanos, tal como lo venimos haciendo por más de 30 años, estaremos alertas para actuar y movilizarnos junto a la sociedad civil toda en defensa de la democracia y de una vida con justicia y dignidad para las y los peruanos.

*Jorge Bracamonte Allain
Secretario Ejecutivo de la CNDDHH*

COMPROMISO POR LA DEMOCRACIA

La Coordinadora Keiko No Va Va es un espacio plural, diverso y no partidizado donde confluyen colectividades de diferentes tendencias políticas que defienden la democracia y luchan por un país con dignidad y justicia que esté sobre la base de un pacto social y político que genere cambios en el Perú, que permita vivir en un país más democrático y justo. La Coordinadora Keiko No Va surgió en la primera vuelta de las actuales elecciones para luchar contra el fujimorismo, la expresión política más extrema del autoritarismo, de la corrupción y violación de los derechos humanos. Con esta finalidad impulsó varias movilizaciones en todo el país, la más importante fue la gran jornada nacional del 5 de abril. Ante el gran riesgo que el fujimorismo imponga su dominio absoluto en el estado, hacemos el llamado a toda la ciudadanía democrática a impedir la victoria de Keiko Fujimori en esta segunda vuelta; y así mismo comunicamos a la sociedad nuestras propuestas para un país con democracia y justicia social:

1. DEMOCRACIA Y PAZ. El fujimorismo sigue siendo el mismo, con los mismos operadores de la dictadura, con el mismo discurso autoritario, y con las mismas ansias de copar todos los poderes del Estado; frente a ello nosotros levantamos la defensa férrea de la democracia y la convivencia pacífica, así como también defendemos la independencia de poderes que impide cualquier asomo autoritario y copamiento de los poderes del Estado –ejecutivo, legislativo, judicial y electoral–.

2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. El fujimorismo es una amenaza que niega constantemente su responsabilidad sobre el gobierno dictatorial de los noventa, las constantes violaciones a los derechos humanos, e insiste en presentar a su líder Alberto Fujimori como inocente, insistiendo una y otra vez en su libertad. Frente a ello nosotros exigimos el respeto de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas en igualdad ante la ley –incluyendo los convenios internacionales–, así como el respeto a los pueblos indígenas, la interculturalidad y la libre determinación, la comunidad LGTBI, y de todas las minorías sin discriminación alguna.

3. JUSTICIA Y REPARACIÓN. El fujimorismo no solo pretende liberar a Alberto Fujimori, también no reconoce las violaciones a los derechos humanos en su gobierno, ni la política de exterminio de la mujer peruana por medio de las esterilizaciones forzadas. Frente a ello nosotros exigimos justicia y reparación a las víctimas producto del conflicto armado que todavía esperan una política de Estado que los atienda, así como nos oponemos hacia cualquier asomo de profundizar la impunidad en el país, más aún cuando esta impunidad se ha venido desarrollando en los últimos años frente a la violación constante de los derechos humanos.

4. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON EQUIDAD. Nosotros queremos un desarrollo económico diversificado, una industrialización y un desarrollo del agro en el

país que respete al medio ambiente y a las poblaciones originarias, los derechos laborales, que permita una mayor redistribución de la riqueza y disminución de la desigualdad que aún continúa siendo parte del panorama nacional. No queremos un copamiento de poderes fujimorista que solo trajo desigualdad, recorte de derechos y remate de nuestros bienes públicos, solo recordar el Fujishiok y el apoyo a la Ley Pulpin de los fujimoristas en el Congreso. También exigimos por una política pública que resuelva integralmente los problemas de recursos, salud, vivienda, y educación de la población, sin discriminación alguna.

5. RESPETO A TRABAJO DIGNO Y LOS DERECHOS LABORALES. El fujimorismo de los noventa implicó la vulneración de los derechos laborales, la libre sindicalización y la persecución y muerte de los dirigentes sindicales; el fujimorismo de hoy no ha cambiado. Frente a ello nosotros exigimos que la situación laboral de todos los peruanos sea de un trabajo digno con respeto a la libre sindicalización y los derechos laborales reconocidos por la constitución y los convenios internacionales.

6. UN PAÍS SIN NARCOTRÁFICO, CORRUPCIÓN NI INSEGURIDAD CIUDADANA. El fujimorismo ha pasado a la historia como el gobierno más corrupto del Perú, hoy el fujimorismo lleva a procesados por corrupción en sus filas. Nosotros queremos un país sin corrupción, por lo que planteamos muerte civil para los corruptos. También queremos una sociedad donde no tengamos miedo a ser afectados por la inseguridad ciudadana, el sicariato y la violencia cotidiana. Este lastre vinculado a la corrupción es la inseguridad ciudadana, y nosotros planteamos que no solo se combata con medidas represivas sino preventivas.

7. NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA. Apostamos por un país donde se garanticen las libertades constitucionales, de pensamiento, expresión, organización y protesta de todos los peruanos. Rechazamos la campaña y las opiniones políticas fujimoristas que estigmatizan a quienes nos expresamos en libertad y quienes protestamos como si fuéramos "terroristas"

Hacemos un llamado al país y a las diversas fuerzas políticas desde nuestra plataforma de sociedad civil, gremios sindicales, movimiento de derechos humanos, colectivos, organizaciones sociales y colectivos juveniles a tener un diálogo de cara al país por un futuro con dignidad, paz y desarrollo.

COORDINADORA KEIKO NO VA

Lima, 26 de Abril de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Keiko', written over a large, faint, stylized outline of a heart or a similar shape. Below the signature, the initials 'KAK' are written in a smaller, simpler font.



Peruanos Por el Cambio

COMPROMISOS DE PEDRO PABLO KUCZYNSKI (PPK) CON LAS VÍCTIMAS DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS FAMILIARES

Al asumir la Presidencia de la República me comprometo a adoptar las siguientes medidas de reparación y la justicia a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares:

1. Aprobar el nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos 2017-2021, asegurando que en su elaboración participen las organizaciones de derechos humanos y de víctimas de la violencia.
2. Concluir, en el plazo más breve, el pago de reparaciones económicas individuales y colectivas.
3. Constituir una Comisión de Alto Nivel, con participación de las víctimas, encargada de:
 - a. Revisar el monto de las reparaciones económicas individuales, a la luz de las otorgadas a otros grupos sociales y considerando situaciones de múltiples afectaciones.
 - b. Recomendar medidas para la ejecución de reparaciones en educación y salud, especialmente mental.
 - c. Proponer una hoja de ruta para crear, entre otros, un lugar de la memoria en La Hoyada (Huamanga), así como cuidar los existentes, como El Ojo Que Llora y el LUM (Lima).
4. Garantizar los recursos necesarios para la implementación de la ley de búsqueda de personas desaparecidas, incluyendo el banco de datos genéticos.
5. Asegurar, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la defensa pública gratuita de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia.
6. Crear, en la nueva Procuraduría General de la República, una especializada en derechos humanos, encargada de promover la investigación y la sanción en los casos más graves de violaciones, incluyendo los recomendados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
7. Brindar, a los órganos jurisdiccionales, toda la información que le sea requerida y obre en el Poder Ejecutivo para el esclarecimiento de las graves violaciones a los derechos humanos.
8. Cumplir las sentencias y recomendaciones de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

Lima, 30 de mayo del 2016

Federico Lukaczki Huaccha
VICEPRESIDENTE
2011-2016

PEDRO PABLO KUCZYNSKI (PPK)

CONAHP

Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE

Para Pedro Pablo
ANFADET
Yelana Huaccha

Case CIDH

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP

FENITSA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

Con de cor-p.

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP

PPK
Luis Ferrniz Huallanca
PRESIDENTE
CONAHP